

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Ca. de Armañá, núm. 2.—Anuncios y otros á precios convencionales.

JUEVES 8 DE ENERO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 977.

Ha fondeado en el puerto la Co-ruña el buque noruego, «A. O. Thinger», procedente de los Estados-Unidos, con cargamento de cereales para el macenista en esta capital, D. Pedro Fernández Domínguez.

Dicho cargamento consiste en 7.000 fanegas de centeno, 3.000 de maíz y el resto de trigo, cuyos artículos se expendrán en esta ciudad á los precios que se estipulará, calle de la Reina núm. 16 y en Rabade, en la casa ex-cuartel de la Guardia civil, inmediata á la Estación.

Segun las muestras que hemos visto, la calidad de dichos artículos es superior, y los precios sumamente económicos, relativamente á los que rigen en la actualidad en los mercados de esta capital.

Seccion editorial.

CAMINOS VECINALES.

Dada la desgracia que pesa sobre los gobiernos españoles, que no parece sino que tienen una maldición encima para que todo les salga mal, se comprende que nuestra España del siglo XIX vaya en decadencia, sin encontrar un hombre que remedie los infinitos males que la abruman y la saque de la atonía en que vegeta.

Esta situación, que no es hija sino de la debilidad de los mismos gobiernos y de los compromisos con que siempre suben al poder, hace que el caudismo se imponga y triunfe; y aun cuando alguna vez aparezca una ley justa y sensata y beneficiosa para el país, ó es letra muerta al cabo de poco tiempo, por las influencias de personas poderosas, ó se convierte en arma de partido, ó bien se limita á servir los intereses de una personalidad y de aquí que si un pensamiento es bueno en esencia, pueda ser malo en su ejecucion, segun los limites que alcance.

Los españoles, que somos vehementes y nos dejamos ganar con facilidad por la impaciencia, queremos marchar por el camino del progreso á saltos y empujones, sin considerar que fácilmente se da en el abismo con el edificio levantado, por falta de cimientos. Que un adelanto cualquiera ha dado excelentes beneficios en Francia ó Inglaterra, pues lo establecemos en España, por más que aquí sea contraproducente, ó cuando ménos no responda á las exigencias de nuestro modo de ser.

No otra cosa ha sucedido con los caminos de hierro. Este maravilloso adelanto ha sido un germen de riqueza, por do quiera ménos en España, donde las empresas llevan una vida lánguida y amenazada constantemente: donde el Estado ha tenido que sacrificar enormes cantidades, y donde los particulares han visto consumada su ruina por el escaso valor de las acciones que en su día compraron.

Y ese estéril resultado de los caminos de hierro, no puede atribuirse á otra cosa que á la poca prevision con que se construyeron y

á las exigencias que mediaron para las concesiones de las líneas férreas, muchas de las cuales llevaron un trazado inverosímil, costando luego las líneas el dia de su inauguracion, cientos de millones de lo que en realidad debían valer.

ro si esto es un mal, no llega ni con mucho al que causa la falta de caminos vecinales, privando así á la industria y á la agricultura de medios de comunicacion fáciles y seguros, lo que causa graves perjuicios á los artículos destinados al consumo, los cuales salen gravados en mayor cantidad por la dificultad de los arrastres.

Labrador hay que prefiere enviar sus productos á la capital por la carretera, mejor que hacerlo por ferro-carril, porque mayores gastos y molestias ocasiona conducirlos á la estación próxima, para lo cual no siempre hay buen camino, que á la ciudad, con la cual puede unirse una buena carretera, por la que transita con facilidad.

Lo mismo puede decirse de los pueblos entre sí, que las más de las veces carecen de medios de comunicacion, ó bien se los procuran aprovechando el de algun vecino ó la condescendencia de un propietario que deja atravesar sus tierras gratuitamente en beneficio de los particulares.

Fácilmente se podrían salvar todos estos inconvenientes, si los gobiernos españoles fueran más previsores y, cada vez que se inicia una mejora, se hiciera completa y como debe ser, puesto que en beneficio de todos redundaría. Con las mismas elevadas subvenciones que se han dado á las empresas de ferro-carriles, algunas de las cuales han representado más que el coste total de la obra, se ha podido obligarlas á hacer esos caminos vecinales, ó mejor dicho, á repararlos, puesto que existen, solo que se hallan en un estado deplorabilísimo, de abandono; y España con ferro-carriles y caminos vecinales, un sistema completo de riegos y mucho arbolado sería un emporio de riqueza; hasta el extremo de que quizá no fuera necesario entonces hacer economías ni suprimir empleados.

Nuestro fértil suelo no ha sido explotado aún; nuestras sierras contienen todavía en sus entrañas valiosas minas: solo se necesita orden y paz y auxilio por parte de los altos poderes, que lo demás vendrá por sus pasos contados.

La Direccion de Beneficencia y Sanidad, se ocupa de las reformas que necesita el lazareto de Vigo para ser uno de los más completos en su clase. A este efecto, ha pedido con urgencia los datos para abastecerlo de aguas por medio de una cañería submarina, esperándose que á esta mejora sigan otras de no ménos importancia.

Decididamente el Banco de Paris, parece resuelto á no tomar parte

en el concurso abierto para la concesion de los ferro-carriles del Noroeste. La cuantiosa suma exigida por la ley como garantía, ha sido el obstáculo que no ha querido salvar, para presentarse á la subasta, á pesar de los reiterados ofrecimientos que hacia la provincia y ayuntamiento de Segovia y el Real Patrimonio.

Quédannos, pues, como competidores serios: la compañía del Norte y el sindicato francés que preside Mr. Donon, á quien se espera en Madrid.

El señor director general de Beneficencia y Sanidad ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del primer estado sanitario-demográfico-médico que se publica en España, con lo cual será posible formar una estadística de que carecíamos.

Hé aquí el movimiento de poblacion por nacimientos y defunciones durante el mes de Setiembre último:

Superficie, en hectáreas.	46.610.343
Número de habitantes.	16.788.799

Proporcion entre estos y aquellas: 2.418, ó sean 0.359 por hectárea, dato poco consolador ciertamente, pues prueba cuán poca es la densidad de nuestra poblacion comparada con la de otros países.

Las defunciones ascendieron á 45.219, entre las cuales figuran 52 suicidios y 87 homicidios, y como es un mes el de Setiembre de relativo bienestar, es de temer que el número de los crímenes aumente en los sucesivos.

Peró la cifra que nos llama mucho la atencion es la de los niños, de los cuales murieron, de cero á un año, 15.087, y de uno á cinco, 11.083, ó sean 26.170 de 45.000 difuntos. Tanta mortalidad de niños, y en un mes tan templado como el de Setiembre, no puede menos de reconocer por causa un abandono culpable, efecto de una desastrosa educacion y de un gran atraso intelectual, principalmente en la mujer. Los nacimientos ascendieron á 44.848.

Felicitemos al señor director de Beneficencia y Sanidad por su acertada medida, si bien le haremos presente que falta la estadística de los matrimonios.

Su Santidad Leon XIII no se halla animado del espíritu intolerante de sus dos predecesores Pio IX y Gregorio XVI. Segun escribe al *Gil Blas* de Paris su corresponsal en Roma, en una nueva y reciente audiencia concedida al baron de Anethan, ministro plenipotenciario de Bélgica cerca de la Santa Sede, el soberano Pontífice se ha manifestado partidario una vez más de la política de moderacion y conciliadora en las relaciones de la Iglesia y el Estado.

Leon XIII insistió sobre el deber que se impone á los católicos en general, y á los de Bélgica en particu-

lar, de respetar las leyes de su país y someterse á ellas. El Papa aseguró al ministro belga que se habian enviado nuevas recomendaciones en este sentido á los obispos para excitarles á demostrar más prudencia en interés mismo de la Iglesia.

Este hecho es importantísimo, pues no puede dudarse que las recomendaciones de Leon XIII al episcopado belga se dirigen igualmente á los obispos todos de la cristiandad. Indican tambien una modificación muy notable en la marcha de los asuntos de la Iglesia católica.

Las noticias del corresponsal de *Gil Blas* están confirmadas por el conjunto de notas diplomáticas cambiadas por el Gabinete de Bruselas con el Vaticano, desde el 21 de Junio de 1878 hasta el 17 de Octubre de 1879. El dia 20 de Agosto del último año, el ministro de Bélgica en Roma hacia saber á su Gobierno que el Papa Leon XIII le habia declarado que él mismo en diferentes circunstancias habia recomendado á los católicos el respeto y la obediencia á las leyes de sus países; que esta recomendacion la habia dirigido de una manera especial á los católicos belgas, porque su régimen político es de los más favorables á los intereses de la religion. El representante de Bélgica añadia que el Papa resumió su pensamiento en estas palabras: «Estos ataques perjudican á Bélgica y perjudican tambien á la Iglesia; es preciso desaprobarlos».

Bajo el epígrafe «La situación se despeja» *La Epoca* publica un artículo en el que, después de demostrar á *El Imparcial* que el partido conservador-liberal, lejos de sucumbir, como pretende el colega democrático, puede acusarse más bien con un exceso de vida, lo cual contribuye á que por este lado la situación se despeje; significa á la vez que se despeja tambien la del partido constitucional, puesto que el Sr. Sagasta es el llamado en la ocasión presente á representar el papel que representó el Sr. Olózaga á la muerte del Presidente de las Cortes, Sr. Martinez de la Rosa.

Al efecto cita el siguiente ejemplo al Sr. Sagasta:

«Había muerto, ocupando el puesto de presidente del Congreso, otro gran poeta lírico y dramático que podía considerarse como uno de los fundadores del régimen constitucional en España, el señor Martinez de la Rosa: el Congreso dedicaba una sesion á su memoria, y nosotros lo vimos, no nos lo ha contado nadie, después de haber habiado el Gobierno y la mayoría se puso de pié D. Salustiano de Olózaga, aquel gran tribuno que habia reñido tantas batallas con el elocuente adversario á quien se daba en aquel dia el adiós de la eterna despedida, y con una hidalguía nunca bastante ponderada, colmó de elogios entusiastas al autor del *Esopo*, y encareció sus virtudes privadas, su rectitud, su valor cívico, y su clara y poderosa inteligencia. Hoy es el Sr. Sagasta el llamado á desempeñar el papel que desempeñó entonces el señor Olózaga, con la circunstancia de que entre el antiguo jefe del partido progresista y el más antiguo todavía del partido moderado, era mucho mayor la distancia que entre los S^{res.} Ayala y Sagasta, que

se han encontrado juntos en algunas situaciones políticas.

No creemos que pierda nada en la consideración pública ni en la del partido constitucional el Sr. Sagasta, por seguir las huellas del Sr. Olózaga.

La situación se despeja, y como se despeja, serían intempestivas e indiscretas las amenazas que nos atribuye *El Liberal* y que traduce *El Siglo*; según noticias que ha oído no sabemos dónde.

Acercas del verdadero estado en que se encuentra el manifiesto democrático, *El Imparcial* nos informa de lo siguiente:

«El Manifiesto democrático-fusionista ha pasado, según hemos oído, a manos del Sr. Echegaray, a fin de que éste haga la última corrección de estilo en las modificaciones introducidas por el Señor Montero Ríos. Estas son de verdadera importancia y salvar lo más sustancial de los principios progresistas democráticos. En lo relativo a la instrucción, laica obligatoria y gratuita se ha suprimido la palabra laica por considerarla contraria a los sentimientos de la mayoría del país.»

En el párrafo relativo a la descentralización, que llegaba hasta la autonomía, se limitan ahora los poderes provincial y municipal a los intereses locales y con arreglo a las leyes inspiradas en la Constitución del 69. Otras modificaciones parece que se han hecho relativas al lugar que le corresponde al nuevo partido dentro del cuadro general de la democracia.

El Sr. Azcarate ha aprobado dichas modificaciones en nombre del Sr. Salmeron.

La Junta progresista democrática, en su reunión próxima, dará lectura del documento y procederá a firmarle, sean pocos o muchos los que lo firmen después.

Dice *La Epoca* que el sábado estuvo en Palacio una comisión de senadores y diputados de Lugo, presidida por el Sr. D. Cipriano Mazo, con objeto de felicitar a Su Majestad por haber salido ileso del último atentado cometido contra su vida.

Usó de la palabra el Sr. Mazo, y en un correcto y sentido discurso dijo que la Diputación, lo mismo que el ayuntamiento de Lugo, no podían menos de ver con inmensa pena la acción llevada a cabo por un hijo de aquella provincia, atentando contra la vida de las reales personas.

S. M. el Rey contestó al Sr. Mazo, diciéndole que le era ya conocida la proverbial honradez y los sentimientos de lealtad que los hijos de la comarca gallega profesan a su persona, sentimientos que no podían ni debían empañar en lo más mínimo el hecho aislado que llevó a efecto el regicida Otero.

Nosotros, después de haber protestado como no podíamos menos de protestar contra el inicuo atentado de que han sido objeto Sus Majestades, sentimos viva satisfacción al ver que nuestras corporaciones y representantes de la provincia en ambas Cámaras felicitaron al Rey por haber salido ileso de dicho atentado, pero leeríamos también con mucho gusto la noticia de que nuestros senadores y diputados se habían presentado al Ministro llamándole la atención sobre el calamitoso estado de la provincia, reclamando las medidas convenientes y oportunas.

Insiste nuestro estimado colega *Los Debates* en que es cierto, ciertísimo, que el señor alcalde de Orense *guiso*, como hemos dicho, que la corporación que preside felicítase al diputado por aquella capital, Sr. Bugallal, por su elevación al ministerio de Gracia y Justicia, y tuvo que desistir de su propósito por oponerse varios concejales, a quienes se lo comunicó particularmente.

A pesar de tener conocimiento de las contestaciones de los periódicos orensanos, vuelve a ocuparse del asunto el diario constitucional, y dice en su réplica:

«Como un dato para juzgar que tal andan las simpatías de los diputados conservadores en sus distritos, hemos consignado este y otros hechos que no desvirtúan en lo más mínimo el breve comunicado que el señor alcalde de Orense insertó en un periódico de su localidad.»

Si lo hizo por exhibir su nombre, pudo ahorrarse ese trabajo, pues nosotros ya tenemos noticias del Sr. Pereiro Rey desde su famoso bando, del cual se ocupó la prensa, amenazando con la escoba municipal a los niños indóciles y revoltosos de su municipio.

Creemos que *Los Debates* se muestra injusto con el Alcalde de Orense.

En una comida dada por los señores duque de la Torre y a la que asistieron Cánovas del Castillo, Albareda y marqués de Sardoal, se habló de política y del retraimiento de las minorías.

El presidente del Consejo de Ministros manifestó una vez más que no había tenido intención de ofender ni creía haber ofendido a ningún diputado; y que tan seguro estaba de tener razón que no tenía inconveniente en someter la cuestión al juicio de cuatro o cinco importantes hombres políticos de la Cámara.

Los periódicos que apoyan a las minorías creen que el Sr. Cánovas ha querido facilitar de ese modo medios de inteligencia entre el Gobierno y las oposiciones que den por resultado la vuelta de estas a las Cámaras sin que aquel resulte lastimado en lo más mínimo.

Algun periódico ministerial dice que los Sres. Sardoal y Albareda expusieron en casa de los duques de la Torre ciertas opiniones acerca del retraimiento más favorable a la conciliación con el Gobierno; pero la prensa liberal más autorizada, niega en absoluto semejante noticia y afirman que Sardoal y Albareda están, como siempre, completamente adheridos a la *Declaración* de las oposiciones y conformes con que estas no deben volver a las Cortes, acto que consideran como una inconveniencia.

Es de suponer que el medio hábilmente propuesto por el Sr. Cánovas del Castillo no será aceptado por las minorías.

Correspondencia.

MADRID 5.—Estimado compañero: el Gobierno, preocupado como está por las cuestiones económicas de Cuba y la parlamentaria, consagra toda su atención en procurarse los medios de resolverlas de la manera mejor posible, porque de ello depende su conservación en el Poder. De aquí el que no se cuide de ciertos asuntos en el personal de la administración del Estado. Y esto es una prueba evidentiísima de que el Ministerio comprende muy bien su situación, y no se hace ilusiones de que vivirá tantos y cuantos años, como asegura *La Correspondencia de España* en su número de ayer, con una ligereza y una candidez dignas de mejor suerte.

El nombramiento de D. Fernando Primo de Rivera para el cargo de Capitan general de Filipinas, está aplazado y eso que urge, porque el Sr. Moriones ha encarecido su inmediato relevo por el mal estado de su salud, y sin embargo, el Gobierno no se decide hasta ver cómo sale del atoladero en que realmente se encuentra.

El Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernación, que en otra época dió inequívocas pruebas de hombre de iniciativa, de gran actividad y de empuje, porque para él no había obstáculos que no los acometiera y venciera, se le vé hoy como dominado por una especie de

parasismo que no deja de llamar la atención de sus amigos y de sus adversarios, los cuales cuando hablan de su inacción, exclaman: ¡El Romero Robledo de ayer, no es el Romero Robledo de hoy! Y esta es la opinión más general, y por nadie desmentida, porque está fundada en su propia conducta desde que se encargó del precitado departamento. Poco más o menos sucede a sus compañeros de Gabinete.

Cuanto dejo dicho es por referencia de conservadores-liberales de reconocida autoridad, los cuales lamentan amargamente la crítica situación en que la fatalidad ha colocado al Sr. Cánovas del Castillo su mejor amigo, y a quien nunca abandonarían sea cualquiera la suerte que le depare el destino.

La prensa ministerial, como si obedeciera a una consigna, se prepara a emprender una ruda campaña contra las minorías de las Cámaras, si al reanudar las Cortes sus tareas, no abandonan la actitud en que se han puesto.

Las negociaciones para llegar a un inteligencia y evitar graves complicaciones, continúan activamente, pero sin adelantar gran cosa, porque ni los unos ni los otros no quieren transigir, si llega el caso, como es probable, que los periódicos del Gobierno emprendan la mencionada campaña, se asegura que los órganos de la prensa de las minorías asociadas, no aceptarán el combate por la imposibilidad absoluta de defenderse con las disposiciones que en esta materia rigen y se aplican invariablemente; y por tanto se limitarán a protestar de la agresión de sus adversarios. Hay quien dice que la comisión de dichas minorías, será la que fije la conducta que en caso semejante, han de seguir los diarios de su respectiva comunión.

Los diputados a Cortes por las provincias abanas, se han reunido hoy para acordar lo que deberían hacer luego que el Congreso dé comienzo a sus tareas. La mayoría se ha expresado en el sentido de abstenerse si el ministerio en el acto no presenta los proyectos de reformas económicas. Combatirán si los proyectos se presentan, el de la esclavitud. Algunos de los asistentes se mostraron resueltos a regresar a Cuba en el próximo vapor, si aquellos proyectos no se presentan antes de empezar la discusión del de abolición. Los amigos del Gobierno han ejercido sus buenos oficios cerca de los representantes de nuestra gran Antilla ofreciéndoles, según se dice, que las reformas económicas se presentarán en el Senado en la próxima semana y antes que el Congreso comience a discutir la abolición. Por consecuencia las adalateres del ministro de Ultramar dan por sentado que aunque las minorías persistan en su abstención, varios representantes insulares tomarán parte en los debates sobre la abolición de la esclavitud, y esto solo ha de facilitar mucho la marcha del Gabinete, que logrará ver convertido en ley del Estado tan importantísimo proyecto.

La idea de aplazar la elección de Presidente del Congreso, hasta la inmediata legislatura, gana terreno en ciertas regiones, siendo combatida por el Sr. Romero Robledo y sus húsares. Hasta ahora nada se ha acordado en definitiva.

Algunos políticos suponen que los Sres. Castelar y Martos asistirán el 10 a la sesión de esta semana, que se consagrará a la memoria del que fué su Presidente Sr. D. Adelardo Lopez Ayala. Otros lo niegan porque suponen que esto equivaldría a romper los acuerdos que ellos tomaron en el seno de las oposiciones asociadas, y podrían hacer semejante cosa sin consultar con la comisión de las mismas.

El Consejo de Ministros que en breve ha de presidir el rey, el Sr. Elduayen llevará asuntos importantes de la isla de Cuba.

(El Corresponsal.)

Miscelánea.

Santos de hoy.—Stos. Luciano y Severino.

Efemérides.—(1537.)—Erupción del Etna, que arrasó todos los valles cercanos.

ANÉCDOTA.

Una linda mariposa viendo a través de un cristal la bella luz matinal y la luz del sol hermosa, no creyendo fascinada

que el cristal se le opusiera, voló luciente y ligera para salir preparada; mas cuando alegre pensó gozar del bien que veía turbada por su alegría, contra el cristal se estrelló, que lo mismo al lector inferirse sucede que lo mismo al que lo quiere imposible.

CO-REOS.

Horas de entrada y salida de los mismos

TRADA	SAIDA
Castilla	10:36 m. 1:13 t.
Coro	12:30 p. 1:45 p.
Sarago	9:25 p. 1:30 p.
Osase	8:15 p. 1:30 p.
Onforte	6:15 p. 1:30 p.
Villalba	
Vivero	7:40 p. 1:30 p.
Mondonedo	
Rivadon	
Pol	
Castro de Rey	4 t. 6 m.
Meira	
Friol	10 m. 11 m.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et cetera.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la Révalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo a la virtud de la Révalenta.

A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1817.—Desde que hago uso de su preciosa Révalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden a desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu: comercio. Traviesa, 7.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 12:25 m.—Recibido a las 8:15 m

Insistese en que el conde de Toreno ocupará la Presidencia del Congreso.

Ha sido denunciado «El Tribuno.»

Llegó a Cadiz el correo de la Habana.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se había recibido el telegrama correspondiente al día de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

El día 15 del corriente,

á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Teodoro Soto y Barro, (Plazuela de la Nova número 1, Lugo) la venta en subasta extrajudicial de los derechos reales siguientes:

1.º El de treinta pesetas que anualmente pagan los herederos de Modia, de la Chánca.

2.º Veintitres pesetas cuarenta céntimos ó noventa y cuatro reales con que contribuye Jacobo Lopez del lugar de Burozos.

3.º Diez y seis pesetas cincuenta céntimos ó sesenta y seis reales que satisface D. Roman Garcia Blanes de esta ciudad.

4.º Diez pesetas ó cuarenta reales, que pagan los herederos del Conde Campomanes de esta capital.

5.º Cinco pesetas ó veinte reales de que es pagadora la señora de Bentosinos.

6.º Una fanega de centeno que paga Manuel Penado de San Pedro de Calde.

7.º Cuatro fanegas de idem de que son pagadores los herederos de Juan Gonzalez del lugar de Cabañas en la parroquia de San Salvador de Castelo.

8.º Una fanega de idem que satisface Bernardo Lopez del lugar de Castelo.

9.º Tres ferrados de la misma especie de que es pagador Juan Lopez de Gallegos.

10.º Una fanega también de centeno que paga Francisco Veiga de S. Julian de Bocaneros.

11.º Dos fanegas con que contribuye los años impares Juan Prado del lugar de Abuín.

Se vende la casa número

9, sita en la calle de San Roque de esta ciudad. Los que quieran rematarla pueden hacerlo el día 18 del corriente, presentándose al efecto en el segundo piso de la misma desde las diez de la mañana hasta las dos de su tarde. El remate se hará en favor del más ventajoso licitador y no se admitirán posturas que no lleguen á 38.000 reales por producir la finca 3.000.

Se arrienda el primer

piso y tienda de la casa número 58, sita en la calle de San Pedro. En el tercer piso de la misma darán razón.

Se arrienda la casa número

12 de la calle de las Nôreas y unos bajos independientes á la misma y la caseta número 10, de la Plaza Mayor. En la ronda de Santiago número 3, darán razón.

Se arrienda el segundo

y tercer piso de la calle de la Cruz número 2. Darán razón Pozzi y hermano, Reina, 8.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la designada con el número 10 sita en la Ruanueva de esta ciudad.

Las personas que quieran comprarla pueden entenderse con D. Sabino Valcarce y Camba, facultado para la venta. El Licenciado D. Antonio Camba suministrará todas las noticias que se le pidan.

Venta de casa.

El día 12 de Enero próximo se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo proposiciones para la adquisición de la casa núm. 9 de la calle del Castillo, á voluntad de su dueño.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende un Lugar en Guntin parroquia de Bazar distrito de Castro de Rey. Entenderse con D. Benito Cancio Teijeiro, en Luaces.

Al público.

Don Angel Sanchez Bermudez profesor dentista Subinspector de Cirujanos dentistas de esta provincia, avisa á las personas que tengan encargados trabajos pasen á recogerlos por no permanecer en ésta más que ocho días. Su gabinete en Lugo, San Pedro 15 y en Coruña, Ruanueva, 22, principal.

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 reales uno.

Al público.

En el depósito de calzado, calle de Armañá núm. 7, acaba de recibirse una gran remesa de calzado, procedente de las más acreditadas zapaterías de Santiago; y su dueño muy complacido del público lugués por el gran despacho que ha tenido desde que se estableció, hizo cuanto estuvo de su parte por complacer á todos sus parroquianos, encargando al efecto calzado para toda clase de medidas, como podrá observarse.

Además se reciben encargos para todas las formas que desee el parroquiano, cuyos pedidos se servirán con toda puntualidad.

En dicho establecimiento también hay toda clase de zapatillas de abrigo, advirtiéndose al público que cuanto se menciona es de lo mejor y más barato como puede cerciorarse el que visite dicho establecimiento.

LIBRERIA

Marcelina Soto Freire.

Acaba de recibirse el número extraordinario de la *Ilustración Española y Americana* con más de once mil centímetros de grabados, todos de artistas españoles, entre los que sobresaldrán los retratos de SS. MM., de los padres de S. M. la reina, sus hermanos, los de la familia imperial de Austria; la ceremonia nupcial de Atocha, las joyas regaladas por S. M. á su augusta consorte, el foyer del Teatro Real y la comitiva régia á su paso por la Puerta del Sol: este último grabado de más de un metro de longitud por 33 centímetros de alto.

También se esperan números del periódico *Paris-Murcia*, tanto en francés como en español. Admitense suscripciones á la *Ilustración Española y Americana*, *Moda elegante*, *Enciclopedia Popular*, y á la *Ilustración Gallega y Asturiana*.

PIEDRAS FRANCESAS.

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acededo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan apropiadas, son tan convenientes para todo el que viaje, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables; están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses; no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro de sentirá bien, ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cejitas.

Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquiera otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento. Con filete negro para luto, 12 id.

Entre nosotros, la costumbre de llevar la barba crecida trae su origen desde el tiempo de los godos, los cuales la usaban. En la Edad Media también se traían barbas, como se prueba por muchos pasajes del poema del Cid, escrito en el siglo XII y por muchos dibujos de Códice del XIII, aunque de estos se deduce que las ahusaban y componían sin dejarlas crecer libremente, cuidando de cortarlas alguna vez con tijera hasta cierto punto. En Aragón se usó llevarlas también en el siglo XIV, pues consta que el rey D. Pedro IV prohibió las postizas que se ponían ciertos petímetros de la época. Era tal la importancia que daban muchos españoles á las barbas, que afeitándose algunos por comodidad, durante los grandes calores del estío, imaginaron el artificio de usarlas figuradas, y no las llevaban si no para presentarse al público, hasta que las descubrió y prohibió, como hemos visto, el Rey D. Pedro.

En estos tiempos era muy común jurar por sus barbas diciendo: *por vida de mis barbas*, ó *por mis barbas te juro*, etc. El Rey don Sancho, el Cid Campeador, el condestable D. Alvaro y otros muchos juraron por sus barbas. Del segundo de estos refiere su poema, que lleno de cólera al saber el mal porte de los infantes de Carrion con sus hijas, exclamó:

Una grand hora penso é comidio

Aizo la su mano á la barba se tomo,

Por aquesta barba que nadi non meso

Non las logran los infantes de Carrion.

Del condestable D. Alvaro cuenta su crónica que estando ya preso, al ver desde una ventana á D. Alfonso Fonseca, obispo de Avila, que iba acompañando al rey, puesta la mano en la barba dijo: *Para estas chiquillo que me la habeis de pagar.*

Todo esto da á conocer que á las barbas, como distintivo del sexo varonil é indicio de su autoridad y de su fuerza, se las daba una especial importancia, de que participaban eminentemente los bigotes como parte superior de la barba, y aun la palabra *bigotes*, según ha notado un autor moderno, en el uso familiar, significa fortaleza, así es que se dice vulgarmente: *Fulano tiene bigotes*. Cobarrubias afirma que la palabra *bigote* envuelve un juramento y viene á ser lo mismo que *pardiez* (por Dios) ó *by God*

con cuyo requisito adquiría más fuerza y valor un documento, como se lee en el que cita Ducange en su glosario de 1121: *Para que quede firme y valedero este instrumento para siempre, concluye, sello el presente escrito con mi sello y tres pelos de mi barba.*

La mejor garantía que un soberano podía dar á un vasallo ó aliado de que le tomaba bajo su amparo era tocarle la barba con su mano. En la época de Carlo Magno vemos á un paisano de Spoleto presentarse al Papa suplicando protección, y no dejando su presencia hasta despues de haber conseguido que aceptase el Pontífice sus barbas.

Los lombardos también las llevaban, y Carlo Magno por aplicarles una señal de vasallaje los obligó á rasurárselas, mientras que él, tomando el título de emperador de Occidente se dejaba la barba á la romana, la cual dicen que se conserva aún como reliquia en Spira.

La división de las iglesias griega y latina que data de esa época, trajo consigo una revolución en las barbas. Hasta entonces el Papa, el clero y los nobles no usaban la navaja, pero Leon III, para distinguirse del patriarca de Constantinopla, presentó á la cristianidad el espectáculo de un Papa afeitado. Gregorio III fué más allá, pues promulgó una buia por la que mandaba al clero hacer el sacrificio de sus barbas, pena de confiscación de bienes.

En 1105 Godeffroi, obispo de Amiens, privaba de la ofrenda al que llevase barba. Hasta hubo un predicador que dirigió su voz contra las barbas de Enrique I rey de Inglaterra, y éste obedeciendo sus exhortaciones, desde la misma iglesia las puso en manos de su barbero. Igual ejemplo de resignación ofreció Federico I llamado Barba Roja, después de haberse resistido mucho tiempo.

Por fin volvió á triunfar esa costumbre y otros papas la autorizaron. Honorio III, Alejandro IV y Adriano V se la dejaron crecer y los demás príncipes siguieron imitándoles.

Los reyes persas entretregian el pelo de su barba larga, como refiere San Juan Crisóstomo, con trenzas y planchetas de oro, uso oriental que adoptaron algunos reyes de Francia de la primera raza. Pero la época de su apogeo en esta nación fué en el reinado de Francisco I. Jugando este príncipe con un cortesano se hizo

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Marcos núm. 6, esquina á la Diputación, se trasladó á la casa núm. 25 (principal) de la misma calle; continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de Reserva. Encarga á las personas que le honran con su confianza no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivía, en la que á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz y á otros con engaños de mala indole. N. 70



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

Estados para juicios verbales, conciliacion y faltas.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Saldrá de CARRIL y VIGO el dia 2 de Febrero el nuevo y magnifico vapor:

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.º dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

	1.ª Cámara	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Rio Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El dia 1.º de Nebrero tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnifico vapor:

TRENT,

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio Janeiro directa desde Lisboa, que sale los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URSOSTE Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28



GABINETE

DEL DOCTOR GACS.

Profesor dentista de Cámara de Su Majestad y de los establecimientos benéficos de la Coruña.

SUBIN-PECTOR DE DICHA PROVINCIA.

Orificaciones, empastes, metalizaciones y marfilaciones.
Construcción desde un diente hasta dentadura completa, garantizado por diez años.

Obturadores y paladares en oro y bases á caoutchout, celuloide y platino.

Venta de objetos para la higiene dental.

Coruña, Real 37, 2.º—Lugo, San Pedro, 20, 2.º N. 58.

Aviso interesante.

El tan acreditado Asturiano que reside en la Coruña, calle de la Franja, y que ya conoce el público de Lugo por el buen género de azucarillos tostados á 3 y 4 reales docena, se acaba de establecer nuevamente en la calle de San Marcos, núm. 6, de esta capital, tiene su depósito general en La Colonial de la calle de la Reina. N. 64

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato genitourinario de ambos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

UNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia de Rodriguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan, Vigo, Fernandez Varela, y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal. N. 6

una quemadura, con un tizon, en la cabeza, y fué necesario cortarle el cabello; mas el héroe, por vía de consuelo, dió libertad á todos los pelos que sombreaban su óvalo facial, y bien pronto le imitaron todos los cortesanos; los elegantes prelados que vivian más en la capital que en sus diócesis rabiaban por hacer otro tanto; pero asustados por los cañones se abstuvieron, de modo que triunfaron los antibarbitas en el siglo XIV, por más que se presentaban los ejemplos dados por los papas en el siglo XIII.

Sin embargo, dominado Francisco I por sus queridas, obtuvo del Papa un breve que le autorizaba á establecer un impuesto á los curas que llevasen barbas, y de esto resultó una gran division entre el clero rico y el pobre; el primero, hallando cómodo el poder comprar el derecho de ir á la moda, y el segundo cada vez más obstinado en su puritanismo haciendo de la necesidad virtud.

La magistratura se puso de lado de los puritanos, y por un edicto de 1535 llamado *edicto de las barbas* prohibió á los litigantes despues de madura deliberacion que se presentasen al tribunal con ellas, y la Sorbona declaró en 1561 que la barba era contraria á la modestia sacerdotal.

Al volver Guillermo Duprat del concilio de Trento á tomar posesion del obispado de Clermont, se fijó la ceremonia para la Pascua de resurreccion; pero al presentarse en el dia señalado con una barba que pudiera haber hecho honor al mismo Priamo ¿qué fué lo que salió al encuentro á este prelado en las puertas del Templo? El dean del cabildo acompañado de lo restante del clero y tres acólitos blandiendo unas enormes tigas. El peligro era inminente y la resistencia difícil; pero Duprat no era hombre que cedía pronto, y viendo que no bastaban razones, desapareció de la Iglesia, con escándalo general, exclamando: «mi barba no se corta, renuncio al obispado....» Este mismo ejemplo siguieron muchas notabilidades de la corte, despreciando los edictos de los parlamentos y cánones de los concilios provinciales.

Enrique IV transigió, por fin, y á la barba larga fué sustituyendo poco á poco un gran bigote y perilla.

Luis XIV abandonó el bigote, no sabemos por qué, y todos en la corte y la villa imitaron al gran Rey. El *Mercurio* de Enero de

1732 trasmitió á la posteridad el nombre, del último personaje que llevó barba en París; dice así: «El último que ha usado barba en la villa, ha sido monsieur Ricardo Milton, juez criminal del conde de Eu, que vivía á principios del pasado siglo y murió el año 1626.»

En Rusia, durante el reinado de Pedro el Grande, los sacerdotes y el pueblo bajo, eran los que podian llevar barbas, no así los nobles y comerciantes, que si habian de gozar este privilegio tenian que pagar cien rublos, á pesar de que bien pronto se hizo extensiva esta medida tambien al pueblo, pues se le obligó á pagar un copek por cabeza. En todas las puertas habia perceptores de este tributo, y un barbero afeitaba al punto al que no lo satisfacía.

Como ejemplo del afecto á las barbas, citaremos al gran canceller Tomás Moro, que estando en el patíbulo y teniendo colocada ya la cabeza sobre el tajo se aperció de que su barba estaba en tal disposicion, que el verdugo no podia ménos de cortarla algo; pero levantándose con la mayor sangre fria echándola á un lado, dijo al ejecutor: «Mi barba, amigo, no ha cometido traicion, y no es justo que se la castigue.» Tambien sirvieron de prenda ó empeño las barbas. Juan Casto mandó uno de sus bigotes á Goa, pidiendo sobre él mil pistoias.

Prueba del honor que por aquel tiempo se daba á las barbas, es el caso que refiere Guillermo, arzobispo de Tiro, que escribió en el siglo XII la historia de la guerra sagrada ó de las cruzadas. Cuenta este historiador que Balduino, conde de Edesa, y uno de los príncipes francos que fundaron estados en los países de Asia, no teniendo con que pagar el sueldo devengado á las gentes que llevaba consigo, ofreció en prenda la barba para que se la rayesen si no pagaba en el plazo señalado, *ca era costumbre*, dice la Historia de la gran conquista de Ultramar, donde está traducida la de Guillermo, *en tierra de Oriente, mayormente en tierra de los griegos é de los armenios que criaban é guardaban sus barbas por muy grande honra lo más que ellos podian é tenian por muy gran deshonra si les rayesen un pelo*. Cuando supo esto Gabriel, príncipe armenio, suegro de Balduino, se expresó en estos términos: *tanto valia si perdiese la barba como si se dejase castrar*.